04/05/2023

Copiapó: Fiscalía obtuvo condena de ginecólogo por delitos de índole sexual que afectaron a sus pacientes

Una investigación dirigida por la Fiscalía de Atacama respecto de hechos de índole sexual cometidos por un exmédico que se desempeñó en el Hospital Regional de Copiapó, derivó en la condena del profesional por su participación consumada en el delito reiterado de abuso sexual. Casos que fueron indagados por el fiscal adjunto de esta ciudad, Guillermo Zárate Chacana.

De acuerdo a los antecedentes contenidos en la acusación de los hechos argumentados por el fiscal ante los Jueces del Tribunal Oral, éstos dieron cuenta de denuncias que realizaron cinco pacientes del médico cirujano con especialidad en obstetricia y ginecología, Francisco Pérez, las que hicieron referencia a que durante sus respectivas atenciones, tanto en el mencionado recinto asistencial como en su consulta particular, fueron víctimas de actos de significación sexual por parte del acusado.

“Los hechos investigados por la Fiscalía Local de Copiapó ocurrieron entre los meses de marzo y septiembre del año 2017, luego de lo cual el Ministerio Público dirigió las investigaciones a partir de la toma de declaraciones, análisis de fichas médicas y las diligencias ordenadas a la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI. Con ello, se reunió evidencia que sustentó la acusación en contra del médico imputado, pudiendo en audiencia de juicio oral acreditar que sus actuaciones estuvieron alejadas de su labor profesional de su especialidad”, dijo el fiscal.

CONDENA

A partir de la entrega de la evidencia por parte de la Fiscalía el Tribunal llegó a la convicción de la ocurrencia de los delitos denunciados, determinando condenar al facultativo por su responsabilidad en el delito de abuso sexual reiterado.

“Para obtener esta condena la Fiscalía debió agotar todas las herramientas investigativas debido a la complejidad que involucró acreditar los ilícitos por el contexto en que éstos se cometieron. Para lo cual se contó con la declaración de las propias víctimas, además de otros medios de prueba”, dijo Zárate.

Finalmente, en Tribunal Oral determinó que la sentencia que se aplicará en contra del condenado se conocerá en una audiencia que fue fijada para este viernes en la capital regional.